

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28747 *KLATTE GRUP, S.L.*
Y 201 ESTUDI DE REHABILITACIÓ, S.L.

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 61/2009, a instancia de Jamal El Atmioui Chouaib, Mohamed Bonoua, Abdelkader El Kharbouchi, Mohamed El Hani, Khalid Izagharen, Abdelkarin El Atmioui, Ahmed El Karz, Rachid Agharbi y Alfons Majo Vivo, contra Klatte Grup, Sociedad Limitada, y 201 Estudi de Rehabilitació, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 21 de septiembre de 2009 que se declara ejecutados en situación de insolvencia legal por un importe de 190.243,07 euros de principal, más sendas cantidades de 19.540,41 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090069288-1